



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DECRETO N°: E-760/2017 /**

**COLINA, 06 de Abril de 2017.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 435/17 de fecha 07 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-99-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Contratación de Suscripción a Servicios de Jurisprudencia Electrónica y de Leyes y Sentencias On Line", solicitado por el Juzgado de Policía Local de Colina; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-99-L117, del proyecto denominado "Contratación de Suscripción a Servicios de Jurisprudencia Electrónica y de Leyes y Sentencias On Line", solicitado por el Juzgado de Policía Local de Colina; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Contratación de Suscripción a Servicios de Jurisprudencia Electrónica y de Leyes y Sentencias On Line".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**EAQ/ACA/AHY/MNQ/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E. 760/2017  
07-04-2017

MEMORÁNDUM N° 4551 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, Abril 07 de 2017.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

En relación a la Solicitud N° 004 De la Dirección de Juzgado de Policía Local Solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública mediante el ID: 2683-99-L117.

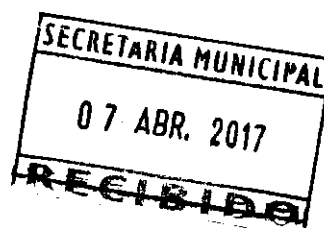
Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec  
Adj.: lo indicado  
C.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA  
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-88-L117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUIRENTE: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE COLINA.	SOLICITUD N°: <u>4</u> <u>301312017</u>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO

-Suscripción a servicios de jurisprudencia electrónica y de leyes y sentencias on line.

Aspectos técnicos:

- soporte técnico.
- Cargado rápido (max. 10 segundos).
- Entregar de la forma mas completa posible jurisprudencia, legislación y doctrina nacional.
- Compatibilidad con varios navegadores.
- Legibilidad del texto.
- El contraste entre el color del texto y el fondo de la pagina web facilita la lectura.
- Actualización regular de los contenidos.
- Los códigos HTML Y SCC estén de acuerdo al estándar de la W3C.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ - 3.980.000	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponibile <input type="checkbox"/>
-----------------------------------------	----------------	------------------------------------------------	--------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)  
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)		7. Experiencia	10%	11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	30%	8. Comportamiento Contractual Anterior		11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	30%	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

\* Resolución de empates si se presentan se definirá con:  
- 1° opción: Quien haya obtenido mayor puntaje en oferta técnica de bienes o servicios.  
- 2° opción: Quien haya obtenido mayor puntaje en el cumplimiento de requisitos.  
- 3° opción: Quien haya obtenido mayor puntaje en experiencia  
- 4° opción: Quien obtenga mayor puntaje en la oferta economica

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Ignacio Andrés Sotomayor Aburto sotomayorignacio@gmail.com 61727517
---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

GONZALO DÍAZ CHÁVEZ SECRETARIO TITULAR	
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>2152208 999 201 2017</u>	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.  
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO \_\_\_\_\_ (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
COLINA

OFICIO N°: 1761

ANT:

MATERIA: Lo que indica

Colina,

Encontrándose próxima a su vencimiento la suscripción existente por jurisprudencia on line, se ha decretado oficiar a Ud., a fin de solicitar se sirva adoptar las medidas administrativas pertinentes a objeto de poder renovar los servicios de jurisprudencia electrónica y de leyes y sentencias, ofrecidos por la empresa Legal publishing., o en su caso, contratar los servicios de aquella que cumpla los requisitos legales.

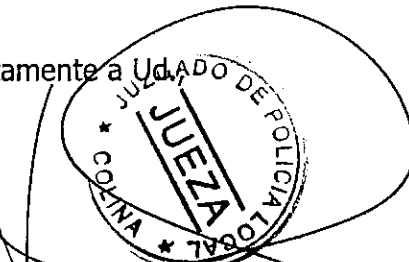
Lo anterior, es indispensable para el correcto y eficaz desempeño de este Tribunal.

Se adjunta correo electrónico con propuesta comercial.

Saluda atentamente a Ud.



GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO ABOGADO



MARIA EUGENIA ESPINOZA LAVIN  
JUEZA TITULAR

A  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA.  
PRESENTE.-



# FW: FW: FW: I MUNICIPALIDAD DE COLINA Renovación servicio información estratégica legal 2017 -2018 OPPORTUNITY ID 7513775

elisa.uribedotte@thomsonreuters.com

mié 22-03-2017 15:46

Bandeja de entrada

Para:Gonzalo Alfonso Diaz Chavez <Gonzalo.Diaz@colina.cl>; Clara Emperatriz Aguilera Astudillo <clara.aguilera@colina.cl>;

3 archivos adjuntos (504 KB)

CERTIFICADO DE DERECHOS INTELECTUALES WESTLAW PLATAFORMA INFORMACIÓN JUR (3).pdf; CERTIFICADO PRODUCTO UNICO WESTLAW PREMIUM pdf (2).pdf; Ficha WestlawEvolution 4.0- Premium.pdf;

Buenas tardes Don Gonzalo

Entiendo que es Ud quien lidera la renovación del servicio de información estratégica legal jurisprudencial

Thomson Reuters trabaja en el constante desarrollo de sus productos; son muchos los profesionales que están tras el resultado de esta exitosa plataforma de información para profesionales

Valor especial de renovación hasta el día 29/03/2017

VER al pie de este correo la cotización

Para optimizar la gestión profesional de la Srta Clara Aguilera ; envío los documentos que demás municipalidades solicitan para el trato directo

Me quedo atenta a recibir su instrucción

Un saludo cordial

Elisa Uribe Dotte

Account Manager

Thomson Reuters

Phone: 2 27220042

Mobile: 6 2462207 - 9 234 6921

[elisa.uribedotte@thomsonreuters.com](mailto:elisa.uribedotte@thomsonreuters.com)

thomsonreuters.com

UNA DE LAS 100 MEJORES  
MARCAS DEL MUNDO



THOMSON REUTERS

De: elisa.uribedotte@thomsonreuters.com [mailto:elisa.uribedotte@thomsonreuters.com]

Enviado el: viernes, 10 de marzo de 2017 19:38

Para: clara.aguilera@colina.cl

Asunto: RW: I MUNICIPALIDAD DE COLINA Renovación servicio información estratégica legal 2017 -2018 OPPORTUNITY ID 7513775

Buenas tardes Srta Clara

Agradeceré acusar recibo de la renovación del servicio

Confirme hasta el 29/03/2017 y mantiene valor inferior al precio lista oficial; cancela 30 días después de recibir la factura

Además en forma especial, conseguí que este año por el valor de un usuario , puedan tener acceso hasta 5

**Atenta a su instrucción**

Elisa Uribe Dotte  
Account Manager  
Thomson Reuters  
Phone: 2 27220042  
Mobile: 96 2462207 - 99 234 6921

[elisa.uribedotte@thomsonreuters.com](mailto:elisa.uribedotte@thomsonreuters.com)  
thomsonreuters.com

**UNA DE LAS 100 MEJORES  
MARCAS DEL MUNDO**



**THOMSON REUTERS**

**De:** [elisa.uribedotte@thomsonreuters.com](mailto:elisa.uribedotte@thomsonreuters.com)

**Enviado el:** Lunes 06 de Marzo 2017 19:18

**Para:** clara.aguilera@colina.cl

**Asunto:** I MUNICIPALIDAD DE COLINA Renovación servicio información estratégica legal 2017 -2018 OPPORTUNITY ID 7513775

Srta Clara Aguilera - Lider área Adquisiciones

Thomson Reuters me entrega la responsabilidad de atenderlos

Con el fin de dar continuidad a los servicios de información estratégica legal jurisprudencial y con ello colaborar para lograr el correcto funcionamiento de los profesionales que utilizan esta poderosa herramienta de información legal; agradeceré su ayuda para gestionar la renovación

Adjunto los documentos que demás Municipalidades a nivel nacional solicitan para gestionar el trato directo

**Ver al pie de este correo la cotización**

Atenta a su instrucción final

Elisa Uribe Dotte  
Account Manager  
Thomson Reuters  
Phone: 2 27220042  
Mobile: 96 2462207 - 992346921  
[elisa.uribedotte@thomsonreuters.com](mailto:elisa.uribedotte@thomsonreuters.com)  
thomsonreuters.com

**UNA DE LAS 100 MEJORES  
MARCAS DEL MUNDO**



**THOMSON REUTERS**



RUE 77.532.650 - 6

06/03/2017



**THOMSON REUTERS**

**OPPORTUNITY ID 7313775**

E	Razón Social: I.MUNICIPALIDAD DE COLINA		
M	Giro Empresa:	RUT	: 69.071.500-7
P	Dirección: AV COLINA 700		
R	Ciudad: SANTIAGO	COLINA	
E	E-mail: Clara.aguilera@colina.cl		
S	Teléfono: (2) 22 707 3312		

A Nombre Receptor: **SRTA CLARA AGUILERA** : **LIDER AREA ADQUISICIONES**

U Nombre: **SRA. GONZALO DIAZ**  
 S Cargo:  
 U Dirección: **Av Colina 700**  
 A Ciudad: **SANTIAGO** Comuna: **Colina**  
 R Teléfono: **227073318- CEL 997891422**  
 I E-mail: **gonzalo.diaz@colina.cl**  
 O

**DETALLES DEL DOCUMENTO**

Código	Descripción	Tipo	N° / U	Período Inicio/ Término	Fac	Cant	Precio Unit. Oficial	SubTotal Valor especial hasta el 29/03/2017
	<p><b>WESTLAW PREMIUM 4.0</b>                      Única plataforma profesional de información estratégica legal actualizada cada 24 horas                      Thomson Reuters migra a todos sus clientes a una mega plataforma profesional, con fallos desde 1903 en adelante . FACIL USO                      Toda la información relacionada entre si y actualizada cada 24 horas</p> <p>Una Poderosa herramienta que apunta a enriquecer los conocimientos profesionales en beneficio directo de su Organismo</p>						3.980.000	<b>1.850.000</b>
	<p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brinda seguridad en el manejo de la información, otorgando todo la necesaria para el desempeño de su actividad.</li> <li>• Permite una visión panorámica en pocos segundos del tema tratado logrando una mayor comprensión del tema.</li> <li>• Asegura una solución de alto valor agregado, conjugando el prestigio, el contenido y la experiencia, con el soporte tecnológico de Thomson Reuters, servicio líder de información legal y regulatoria a nivel mundial.</li> <li>• Responde sus consultas de manera inteligente, relacionada y oportuna en una plataforma Tecnológica de alta performance.</li> <li>• Entrega report semanales de</li> </ul>			12 meses				





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES



**ANEXO N°1**  
**PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**  
**ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, MENOR E IGUAL A 100 UTM**

Se establecen los siguientes critérios de evaluación que contemplan la asignación de puntajes, por lo cual los oferentes participantes deberán presentar los antecedentes para proceder a ser evaluados:

**1. Oferta Económica (30)**

1.  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

**2. Calidad Técnica (30)**

El oferente que no incluya en su oferta en forma íntegra los requerimientos técnicos exigidos en la presente solicitud, quedará fuera de base y no continuará participando en el proceso de contratación.

**3. Experiencia (10)**

Opción 1		Opción 2	
1. Años de la empresa en el rubro		2. Experiencia proyectos	
<b>Tramos</b>	<b>Puntos</b>	<b>Tramo por proyectos</b>	<b>Puntaje</b>
Entre 01 y hasta 02 años	35 puntos	Menos de 1 proyecto	25 puntos
Entre 03 y hasta 04 años	50 puntos	Entre 2 y 3 proyectos	50 puntos
Entre 05 y hasta 06 años	70 puntos	Entre 4 y 5 proyectos	70 puntos
Más de 06 años	100 puntos	Más de 6 proyectos	100 puntos
No informa	0 puntos	No informa	0 puntos

**4. Cumplimiento de los Requisitos (30)**

Opción 1		Opción 2																		
Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 pts.) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en los <b>Términos de Referencia</b> .		Antecedentes presentados de acuerdo a los <b>Términos de Referencia</b> :																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Entrega o rectifica 5 o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCION	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100	Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de	75	Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de	50	Entrega o rectifica 5 o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de	0	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Presenta todos los antecedentes requeridos</td> <td>SI</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los antecedentes requeridos</td> <td>No</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Presenta todos los antecedentes requeridos	SI	100	No presenta todos los antecedentes requeridos	No	0
DESCRIPCION	PUNTAJE																			
Entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100																			
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de	75																			
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de	50																			
Entrega o rectifica 5 o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de	0																			
Presenta todos los antecedentes requeridos	SI	100																		
No presenta todos los antecedentes requeridos	No	0																		